



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00206772 - UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Sr. Horacio MENDOZA, solicita actualización de aranceles correspondientes a los siguientes Cursos: AutoCAD 2D (Aprobado por Resolución n° 1441/2021), AutoCAD 3D (Aprobado por Resolución n° 951/2021) y Cartografía Ambiental (Aprobado por Resolución n° 970/2021); y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el curso cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria para el dictado de Cursos:

AutoCAD 2D. Fecha de inicio: 04/05/2022

- Público en general: \$ 10.000
- Miembros de instituciones públicas o privadas: \$ 8.500
- Estudiantes, docentes y graduados no colegiados de la UNC: \$ 7.000

AutoCAD 3D: Fecha de Inicio: 03/05/2022

- Público en general: \$ 10.000
- Miembros de instituciones públicas o privadas: \$ 8.500
- Estudiantes, docentes y graduados no colegiados de la UNC: \$ 7.000

Cartografía Ambiental: Fecha de Inicio: 05/05/2022

- Público en general: \$ 10.000
- Miembros de instituciones públicas o privadas: \$ 8.500
- Estudiantes, docentes y graduados no colegiados de la UNC: \$ 7.000.

Art. 2º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl